

RESOLUCIÓN No.18 de 08 mayo del 2015

“POR MEDIO DE LA CUAL SE SANCIONA A UNOS JUGADORES DE LOS EQUIPOS PARTICIPANTES EN LOS TORNEOS DE LA LIGA ANTIOQUEÑA DE FÚTBOL”

La Comisión Disciplinaria de los Campeonatos Departamentales de Clubes de la Liga Antioqueña de Fútbol, en uso de sus facultades legales, reglamentarias, estatutarias y actuando de conformidad con el Reglamento de Competición para los Campeonatos de Clubes del año 2015 y,

CONSIDERANDO:

Que es deber de la Comisión sancionar a todos aquellos Jugadores y Cuerpos Técnicos que infrinjan las normas establecidas en las Reglas de Juego,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Emitir lo siguiente:

El partido COSDECOL UNIÓN CRISTIANO Vs C.D. LA CHALACA Categoría Sub 15 B, queda con un marcador de 4 x 1 a favor del primero en mención, según artículo 52 del Reglamento de los Torneos Departamentales de Clubes del año 2015.

Se corrige el marcador del partido ALIANZA PLATANERA Vs UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA Categoría Sub 15 B, queda con un marcador de 3 x 2 a favor del primero en mención.

Se corrige el marcador del partido WESTCHESTER NEW YORK Vs C.D. TOTONO GRISALES Categoría Sub 11, el cual queda con un marcador de 3 x 0 a favor del primero en mención.

Se corrige el marcador del partido C.D. INTEGRADOS Vs MOLINOVIEJO Categoría Sub 12 el cual queda con un marcador de 2 x 1 a favor del primero en mención.

Se corrige el marcador del partido MOLINO VIEJO Vs ESCUELA ATLETICO NACIONAL Categoría Sub 12, el cual queda con un marcador de 4 x 0 a favor del primero en mención.

Se corrige la resolución No. 14 del 30 de abril del 015, en lo referente al partido entre los equipos C.D. LA CHACHA RINCON Vs C.D. LOS PUMAS ITAGUI Categoría Sub 16 C, el cual queda con un marcador de 6 x 1 a favor del equipo La CHACHA RINCON

Se da traslado a la dirección ejecutiva de la queja presentada por el Club Deportivo Comfenalco Antioquia, para lo pertinente.

Se da traslado de los documentos a la comisión de disciplina de la Academia Antioqueña Árbitros para que investigue las presuntas actuaciones irregulares de sus colegiados, denunciadas por la Representante Legal de C.D. GALLEGOL.

La comisión no encuentra elementos nuevos para reconsidera las sanciones impuestas a los jugadores Faber Henao, Jhon Palacio, Luis Velásquez y Augusto Flórez del Equipo C.D. GALLEGOL Categoría Primera A, por ello se ratifican las sanciones impuestas.

Se ratifica el marcador del partido SELLOS COLOMBIANOS Vs C.D. RISAS Categoría Sub 15 A, de 3 x 0 a favor de SELLOS COLOMBIANOS; pero se tiene en cuenta el escrito presentado por el equipo C.D. RISA para efectos de sanción que pudiese afectar la continuidad del equipo C.D. RISAS en el campeonato.

No se repone la sanción impuesta al jugador Cristian Alfredo Mena del Equipo LONDO BELLO Categoría Juvenil B, por presentarse el recurso de manera extemporánea.

Se cita para la próxima reunión el martes 12 de mayo de 2015, a las 3:30 p.m., a las siguientes personas:

- Jugador BRAYAN STIVEN MORENO HINESTROZA
- Delegado del Equipo FERROVALVULAS

Se cita para la próxima reunión el martes 12 de mayo de 2015, a las 3:40 p.m., a las siguientes personas:

- Jugador SANDUAR EDUARDO MENA CUAVAS del Equipo ATLÉTICO NACIONAL
- Representante legal del jugador

Se cita para la próxima reunión el martes 12 de mayo de 2015, a las 4:00 p.m., a las siguientes personas:

- Jugador OSCAR IVAN PADILLA REALES del Equipo CLUDECO
- Delegado del Equipo CLUDECO

Se cita para la próxima reunión el martes 12 de mayo de 2015, a las 4:10 p.m., a las siguientes personas:

- Delegado del Equipo C.D. REAL VERSALLES Categoría Sub 16 C

Se cita para la próxima reunión el miércoles 13 de mayo de 2015, a las 4:00 p.m., a las siguientes personas:

- Delegado del Equipo CFD LA NORORIENTAL Categoría Primera C
- Jugador Yeison Mena Palacio del Equipo del Equipo CFD LA NORORIENTAL
- Árbitro Gonzalo Gallego
- Árbitro Wilfer Arias
- Árbitro Juan C. Lopera

Se cita para la próxima reunión el miércoles 13 de mayo de 2015, a las 4:15 p.m., a las siguientes personas:

- Delegado del Equipo C.D. TOTONO GRISALES Categoría Sub 11
- Delegado del Equipo COPA 2011 Categoría Sub 11
- Señor Marcelo Londoño del Equipo COPA 2011 Categoría Sub 11
- Árbitro William Leudo

Se cita para la próxima reunión el miércoles 13 de mayo de 2015, a las 4:30 p.m., a las siguientes personas:

- Delegado del Equipo C.D. LONDO BELLO Categoría Juvenil B
- Árbitro Juan Fernández
- Árbitro Fernando España
- Árbitro Esteban Sánchez

Se cita para la próxima reunión el miércoles 13 de mayo de 2015, a las 4:45 p.m., a las siguientes personas:

- Delegado del Equipo C.D. LEONEL ALVAREZ Categoría Sub 15 B
- Delegado del Equipo C.D. GLOBAL FÚTBOL Categoría Sub 15 B
- Árbitro Jaider Gil
- Árbitro Horacio Álvarez
- Árbitro Harold Guzmán

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar el contenido de la presente Resolución a los interesados en los términos legales y reglamentarios.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación, interpuestos por escrito y dentro de los términos legales para tal efecto.



Dada en Medellín, a los ocho (08), días del mes de mayo de 2015.

Original Firmado

GUILLERMO MARTINEZ LONDOÑO
Comisión Disciplinaria

Original Firmado

JUAN FERNANDO SERNA MAYA
Comisión Disciplinaria

Original Firmado

MAURICIO GIRALDO QUIROGA
Comisión Disciplinaria

